

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARANGROUP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Vía Tambillo S1-49 y González Suarez - Amaguaña, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de MARANGROUP S.A., con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La señora Norma de Lourdes Pareja Escobar, propietaria de 120 acciones de 10.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1.200,00.
- El señor Andrés Alejandro Almeida Pareja, propietario de 80 acciones de 10.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 800,00.

Preside la Junta la señora Norma de Lourdes Pareja Escobar y actúa como Secretario el señor Andrés Alejandro Almeida Pareja.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven instalar legalmente la Junta.

A continuación, la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y resolver respecto de las cuentas, el balance general y los Estados Financieros del ejercicio 2018.
3. Análisis sobre distribución de dividendos a los accionistas
4. Elegir comisario principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.

Por medio del Secretario se procede a dar lectura a los informes de administradores y comisario de la compañía, y se pone los mismos en consideración de la Junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos respecto de los documentos y resuelven aprobar los informes de administradores y comisario, con el voto salvado de los accionistas administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver respecto de las cuentas, el balance general y los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Por medio del Secretario se procede a la explicación a la Junta de las cuentas, el balance general y los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018. La Junta delibera por unos minutos respecto de los mismos y resuelve aprobarlos con el voto salvado de los accionistas administradores.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Análisis sobre distribución de dividendos a los accionistas.

Toma la palabra la Presidenta, quien señala que, de conformidad con lo explicado en el punto anterior, propone que el resultado del ejercicio del 2018 se mantenga en la cuenta de patrimonio, con la finalidad de fortalecer la situación patrimonial de la compañía. La Junta delibera por unos minutos y resuelve aceptar lo propuesto.

4. Elegir comisario principal y suplente.

Toma la palabra el Presidente, quien informa y propone a la Junta que, en virtud del buen trabajo desempeñado por el señor Julio César Andino Altamirano en su calidad de Comisario Principal y el señor Leopoldo Nájera en calidad de Comisario Suplente, mociona que se reelija a los señores Julio César Andino Altamirano y Leopoldo Nájera para los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2019.

La Junta analiza la propuesta por unos minutos y resuelve por unanimidad la elección de los señores Julio César Andino Altamirano y Leopoldo Nájera para que sean nombrados Comisario Principal y Suplente respectivamente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11h55 se reinstala la sesión, se procede con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual, suscriben los presentes



Norma de Lourdes Pareja Escobar  
**Presidenta**  
**Accionista**



Andrés Alejandro Almeida Pareja  
**Secretario Ad-hoc**  
**Accionista**